

03/10/2024

Coquimbo: Fiscal dijo que coordinará con Carabineros hacer efectiva resolución de la Corte sobre usurpación de terrenos

El fiscal Juan Pablo Aguilera, de la Fiscalía local de Coquimbo, informó que en el caso de la usurpación de terrenos en el sector La Rinconada, donde existía una resolución judicial dijo que **"la Fiscalía pidió la revocación de la suspensión condicional porque no se cumplió en los plazos previstos. Solicitamos además que se dejara sin efecto esa suspensión y que la**



causa continuara hacia un juicio oral. Además, pedimos al Juzgado de Garantía de Coquimbo la medida cautelar de desalojo, a la cual el tribunal accedió. También alegó a través de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Regional la apelación que presentó la defensa", dijo.

Respecto a lo que viene, el fiscal dijo que **"por ahora esperamos coordinar con Carabineros para realizar la diligencia autorizada por el tribunal y confirmada por la Corte de Apelaciones"**, agregó.

En el caso de usurpación de terrenos, la fiscalía local de Coquimbo había solicitado que se revocara la suspensión condicional del procedimiento en la causa, para que ésta continúe su desarrollo de cara al juicio oral.

Se pidió judicialmente la medida cautelar de desalojo en el sector, la cual fue acogida por el Juzgado de Garantía de Coquimbo.